No. 22/ORD/VJG/2025-1

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA REALIZADA EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

F U N D A M E N T A C I Ó N.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.

2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.

3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.

4. Asimismo, el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.

5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado, establece que el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.

6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.

7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

M O T I V A C I Ó N.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de enero del año en curso, se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veinticinco.

G E N E R A L I D A D E S.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitador Judicial. Maestro Mauricio Mantilla Aguirre.

Inspectora Auxiliar. Licenciada Perla Gabriela Marce Hernández.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/167/2025 con fecha de recepción diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco.

4. Órgano supervisado. Oficialía de Partes del Distrito Judicial de Saltillo.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veinticuatro.

8. Personal encargado de atender la inspección: Licenciado Hugo Leonel Salas Ramírez, Oficial de Partes.

9. Aviso de inspección: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día veinte de febrero del año dos mil veinticinco y en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

R E V I S I Ó N.

Se hace constar que se encuentra presente en este ejercicio de supervisión la Maestra Mariana del Rocío Hernández Mata, Jueza Comisionada encargada del Despacho de la Visitaduría Judicial General.

Informe semestral: Se procede a solicitar el informe requerido mediante oficio VJG/167/2025 en fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco. La información obtenida se concentra en el **Anexo 1 "Informe Semestral".**

Asignación directa: Durante el segundo semestre del año dos mil veinticuatro, se advierte que **1801** asuntos fueron asignados directamente por diversas situaciones. El desglose de la asignación directa, así como la distinta información que se desprende de los asuntos, se podrá observar en el "**Anexo 2 OP, Asignación directa".**

Análisis de folios de captura de demandas: Se procedió a revisar de manera aleatoria la captura de **16** folios de demandas, a fin de constatar que la información física coincida con la capturada en los sistemas de gestión de la Oficialía de Partes. El desglose de los folios analizados se podrá observar en el "**Anexo 3 OP, Análisis de folios de captura de demandas".**

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial General de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas o denuncias.

Con lo anterior, se hace constar que siendo las dieciséis horas del día veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco, se concluyó la primera Inspección Administrativa Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Funcionarios	Cargo
Maestro Mauricio Mantilla Aguirre	Visitador Judicial
Licenciada Perla Gabriela Marce Hernández	Inspectora Auxiliar

Del Órgano Visitado:

Funcionario	Cargo
Licenciado Hugo Leonel Salas Ramírez	Oficial de Partes

ANEXO 1
INFORME SEMESTRAL

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS NO JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LOS ÓRGANOS NO JURISDICCIONALES DEBERÁN RENDIR UN INFORME RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 119, 120 Y 122 B DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA VISITADURÍA JUDICIAL GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

I. GENERALIDADES

1. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO NO JURISDICCIONAL: OFICIALÍA DE PARTES DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO

2. PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2024.

3. OFICIAL DE PARTES RESPONSABLE DURANTE EL PERIODO:

Nombre	Cargo	Periodo en el cargo
Hugo Leonel Salas Ramírez	Oficial de Partes	Octubre del 2022 a la fecha

II. ASPECTOS LABORALES

A. MATRÍCULA DE PERSONAL

NOTA: Al día que se rinda el presente informe, en orden jerárquico.

	Nombre	Cargo	Adscripción
1	Hugo Leonel Salas Ramírez	Oficial de Partes	Oficialía Civiles, Familiares, Mercantiles, Letrados y Laborales
2	Alma Rosa Silva Garza	Secretaria taquimecanógrafa	Oficialía Civil y Familiares
3	Roxana del Rosario Carranza Flores	Secretaria taquimecanógrafa	Oficialía Civil y Familiares
4	Dehisy Verónica Mata Alonso	Secretaria taquimecanógrafa	Oficialía Civil y Familiares
5	Javier López Domínguez	Secretario taquimecanógrafa	Oficialía Civil y Familiares
6	Marisa Peralta Montoya	Secretaria taquimecanógrafa	Oficialía Civil y Familiares
7	Liliana Vázquez Escalante	Secretaria taquimecanógrafa	Oficialía Civil y Familiares
8	Velia Garduño Velasco	Secretaria taquimecanógrafa	Oficialía Civil y Familiares
9	Claudia Eugenia Ávila Ochoa	Secretaria taquimecanógrafa	Oficialía Civil y Familiares
10	Ary Azalea Veloz Juárez	Secretaria taquimecanógrafa	Oficialía Civil y Familiares

11	Imelda Torres Aldaco	Secretaria taquimecanógrafa	Oficialía Civil y Familiares
12	Valeria Alejandra Araiza Esquivel	Secretaria taquimecanógrafa	Oficialía Civil y Familiares
13	Wendy Aracely Ledezma Chávez	Secretaria taquimecanógrafa	Oficialía Letrados
14	Cristal Berenice Alvarado Martínez	Secretaria taquimecanógrafa	Oficialía Letrados
15	Sandra Penélope Martínez Torres	Secretaria taquimecanógrafa	Oficialía Letrados
16	Belinda Aidé Cavazos Fermín	Secretaria taquimecanógrafa	Oficialía Mercantiles
17	Daniela Rocío Muñoz Villarreal	Secretaria taquimecanógrafa	Oficialía Mercantiles
18	Alejandra García Rodríguez	Secretaria taquimecanógrafa	Oficialía Mercantiles
19	Ana María Cardona González	Secretaria taquimecanógrafa	Oficialía Laborales
20	María Elizabeth Salazar Puente	Secretaria taquimecanógrafa	Oficialía Laborales

III. CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

EN BASE AL OFICIO CJ-0172/2025 DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, NO SE SEÑALARON OBSERVACIONES POR PARTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ÓRGANOS NO JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

A. ESCRITOS Y PROMOCIONES RECIBIDAS.

De los sistemas de gestión durante del segundo semestre, se obtiene lo siguiente:

NOTA: Registrar los órganos jurisdiccionales que se encuentren constituidos en el Distrito que corresponda.

Cantidad de escritos iniciales de demanda recibidos durante el período de la inspección	12919
Cantidad de promociones recibidas durante el período de la inspección	87061

Cantidad de escritos iniciales de demandas recibidas y desglosadas por Órgano Jurisdiccional turnado.

Número de escritos de demanda dirigidos a juzgados Civiles		**Número de escritos de demanda dirigidos a juzgados Familiares**	
Juzgado Primero Civil	378	Juzgado Primero Familiar	734
Juzgado Segundo Civil	380	Juzgado Segundo Familiar	735
Juzgado Tercero Civil	380	Juzgado Tercero Familiar	742
Juzgado Cuarto Civil	377	Juzgado Cuarto Familiar	754
Juzgado Quinto Civil Hipotecario	1632	Juzgado Quinto Familiar	733
Juzgado Sexto Civil-Ambiental	40	**Total:**	3698
Total:	3187		

Número de escritos de demanda dirigidos a juzgados Mercantiles	
Juzgado Primero Mercantil	716
Juzgado Segundo Mercantil	716
Juzgado Tercero Mercantil	716
Total:	2148

Número de escritos de demanda dirigidos a juzgados Letrados Civiles	
Juzgado Primero Letrado Civil	1596
Juzgado Segundo Letrado Civil	1594
Total:	3190

Número de escritos de demanda dirigidos al Tribunal Laboral	696

Cantidad de Medios de Auxilio Judicial por Órgano Jurisdiccional turnado

Número de medios de auxilio dirigidos a juzgados Civiles	
Juzgado Primero Civil	43
Juzgado Segundo Civil	44
Juzgado Tercero Civil	45
Juzgado Cuarto Civil	46
Juzgado Quinto Civil Hipotecario	6
Juzgado Sexto Civil Ambiental	0
Total:	184

Número de medios de auxilio dirigidos a juzgados Familiares	
Juzgado Primero Familiar	106
Juzgado Segundo Familiar	109
Juzgado Tercero Familiar	107
Juzgado Cuarto Familiar	108
Juzgado Quinto Familiar	110
Total:	540

Número de medios de auxilio dirigidos a juzgados Mercantiles	
Juzgado Primero Mercantil	94
Juzgado Segundo Mercantil	95
Juzgado Tercero Mercantil	90
Total:	279

Número de medios de auxilio dirigidos a juzgados Letrados Civiles	
Juzgado Primero Letrado Civil	16
Juzgado Segundo Letrado Civil	14
Total:	30

Número de medios de auxilio dirigidos al Tribunal Laboral	54

Cantidad de promociones recibidas y desglosadas por Órgano Jurisdiccional turnado

Número de promociones dirigidas a juzgados Civiles	
Juzgado Primero Civil	4105
Juzgado Segundo Civil	4965
Juzgado Tercero Civil	4675
Juzgado Cuarto Civil	4839
Juzgado Quinto Civil-Hipotecario	4375
Juzgado Sexto Civil-Ambiental	11
Total:	22970

Número de promociones dirigidas a juzgados Familiares	
Juzgado Primero Familiar	6927
Juzgado Segundo Familiar	5740
Juzgado Tercero Familiar	6751
Juzgado Cuarto Familiar	7007
Juzgado Quinto Familiar	6396
Total:	32821

Número de promociones dirigidas a juzgados Mercantiles	
Juzgado Primero Mercantil	5070
Juzgado Segundo Mercantil	5936
Juzgado Tercero Mercantil	4625
Total:	15631

Número de promociones dirigidas a juzgados Letrados Civiles	
Juzgado Primero Letrado Civil	6170
Juzgado Segundo Letrado Civil	6747
Total:	12917

Número de promociones dirigidas al Tribunal Laboral	2206

Cantidad de promociones dirigidas a Tribunales y Salas recibidos en total.

Número de promociones dirigidas a Tribunales y Salas	**Cantidad Recibida**
Tribunal Superior de Justicia	2
Sala Colegiada Civil y Familiar	35
Tribunal Distrital	16
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	34
Otro	429

B. ASIGNACIÓN DIRECTA

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de asuntos asignados directamente	1801

Del total de asignaciones directas que se realizaron en el semestre por cada Órgano Jurisdiccional.

Órgano	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**	**Total**
Juzgado Primero Civil	2	4	4	2	2	0	14
Juzgado Segundo Civil	0	1	0	1	0	1	3
Juzgado Tercero Civil	0	0	0	0	0	1	1
Juzgado Cuarto Civil	1	0	0	0	0	0	1
Juzgado Quinto Civil Hipotecario	217	526	257	318	266	56	1640
Juzgado Sexto Civil Ambiental	0	12	29	0	0	0	41
Juzgado Primero Familiar	0	3	0	0	1	0	4
Juzgado Segundo Familiar	3	5	2	2	1	2	15
Juzgado Tercero Familiar	1	6	0	5	7	4	23
Juzgado Cuarto Familiar	0	2	0	0	0	1	3
Juzgado Quinto Familiar	0	1	1	4	5	1	12
Juzgado Primero Mercantil	0	1	4	0	1	0	6
Juzgado Segundo Mercantil	5	5	4	0	3	4	21
Juzgado Tercero Mercantil	2	3	0	3	1	0	9
Juzgado Primero Letrado Civil	0	0	1	3	1	0	5
Juzgado Segundo Letrado Civil	1	0	2	0	0	0	3
						Total	1801

Los suscriptores de este documento, ANEXO 1, INFORME SEMESTRAL, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la información contenida, concuerda fielmente con los registros en el Sistema de Gestión, así como lo contenido en legajos, que para el efecto se llevan conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tanto físicos como electrónicos.

Así mismo, se hace constar por el personal de la Visitaduría Judicial General que de acuerdo a la información proporcionada por los responsables, el presente informe se realizó el día tres del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

OFICIALIA COMUN DE PARTES CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO COAH. RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA

Licenciado Hugo Leonel Salas Ramírez
Oficial de Partes

Alma Rosa Silva Garza
Secretaria Taquimecanógrafa
(Capturista)

ANEXO 2 "OP"
ASIGNACIÓN DIRECTA

Muestra de al menos 19 registros a revisar en el sistema, a fin de constatar las condiciones de la asignación, así como que se ajusten a los supuestos señalados en el inciso H del artículo 7 del Reglamento de las Oficialías de Partes.

	Juzgado	N° de folio	Condiciones de la asignación	Validación de la asignación
1	Primero de Primera Instancia en Materia Civil	866	Por juicio previo se anexó copia certificada de expediente 492/2021 del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil	Válida
2	Tercero de Primera Instancia en Materia Civil	889	Por oficio número 2120/2024 del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil solicitando se remitan el exhorto 85/2024 al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil por estar dirigido a tal Juzgado.	Válida
3	Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	1003	Con motivo de rol de guardia del periodo vacacional del mes de julio del año 2024. Comunicado mediante oficio 2390/2024 del Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	Válida
4	Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	1004	Con motivo de rol de guardia del periodo vacacional del mes de julio del año 2024. Comunicado mediante oficio 2390/2024 del Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	Válida
5	Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	1137	Con motivo de comparecencia procedimiento urgente con motivo de violencia de acuerdo a lo asentado en la volanta de Oficialía de Partes.	Válida
6	Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	1013	Con motivo de excusa planteada por el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, calificada de legal por el Primer Tribunal Distrital y comunicada al Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar mediante oficio 1154/2024.	Válida

7	Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	1056	Con motivo de excusa planteada por el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, calificada de legal por el Primer Tribunal Distrital y comunicada al Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar mediante oficio 1186/2024.	Válida
8	Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	1057	Con motivo de excusa planteada por el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, calificada de legal por el Primer Tribunal Distrital y comunicada al Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar mediante oficio 1189/2024.	Válida
9	Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	966	A solicitud del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar mediante oficio 1553/2024-Oral, a fin de que se remita a ese Juzgado como folio de demanda inicial. Juicio Oral de Divorcio 183/2023, con motivo de cumplimiento a sentencia de conflicto competencial 38/2023, emitida por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito.	Válida
10	Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	1073	Con motivo de excusa planteada por el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar, calificada de legal por el Primer Tribunal Distrital y comunicada al Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar mediante oficio 1203/2024.	Válida
11	Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	1748	Con motivo de excusa planteada por el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar, calificada de legal por el Primer Tribunal Distrital y comunicada al Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar mediante oficio 1770/2024.	Válida

12	Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	1397	Con motivo de excusa planteada por el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar, calificada de legal por el Primer Tribunal Distrital y comunicada al Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar mediante oficio 1466/2024.	Válida
13	Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar	1145	Con motivo de excusa planteada por el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar, calificada de legal por el Primer Tribunal Distrital y comunicada al Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar mediante oficio 1273/2024.	Válida
14	Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil	995	Con motivo de tratarse de Tercería Excluyente de Dominio del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil del expediente principal 907/2023.Juicio Ejecutivo Mercantil.	Válida
15	Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil	942	Con motivo de exhorto girado por el Juzgado Segundo Oral de lo Mercantil de Hermosillo, Sonora, dirigido al Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil.	Válida
16	Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil	1649	Con motivo de excusa planteada por el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil, calificada de legal por el Primer Tribunal Distrital y comunicada al Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar mediante oficio 1688/2024.	Válida
17	Primero Letrado Civil	2692	Con motivo de tratarse de Tercería Excluyente de Dominio del Juzgado Primero Letrado Civil del expediente principal 3874/2023.Juicio Ejecutivo Mercantil.	Válida

18	Primero Letrado Civil	3265	Con motivo de tratarse de Tercería Excluyente de Dominio del Juzgado Primero Letrado Civil del expediente principal 1985/2024.Juicio Ejecutivo Mercantil.	Válida
19	Segundo Letrado Civil	2183	Con motivo de excusa planteada por el Juzgado Primero Letrado Civil, calificada de legal por el Primer Tribunal Distrital y comunicada al Juzgado Segundo Letrado Civil mediante oficio 985/2024.	Válida
20	Segundo Letrado Civil	2609	Con motivo de tratarse de Tercería Excluyente de Dominio del Juzgado Segundo Letrado Civil del expediente principal 243/2024.Juicio Ejecutivo Mercantil.	Válida

Aclaración: De las 1801 asignaciones directas realizadas por esta Oficialía de Partes en el periodo en revisión, 1640 de ellas corresponden a las asignaciones directas realizadas por el Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil con Especialización Hipotecaria de Saltillo.

ANEXO 3 "OP"
REVISIÓN DE FOLIOS

Muestreo de 08 folios de escritos iniciales de demanda entregadas por ventanilla para verificar que su entrega al Juzgado se ajuste a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de las Oficialías de Partes.

Folio	**Juzgado**	**Fecha de Recibido del Escrito Inicial de Demanda por Ventanilla**	**Fecha de entrega al Juzgado**	[redacted]
1290	Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	24/09/2024 11:56 horas	25/11/2024 [redacted]	
1292	Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	25/09/2024 12:13 horas	26/09/2024 11:52 horas	
1495	Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	30/10/2024 9:08 horas	31/10/2024 11:23 horas	
1332	Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar	02/10/2024 11:44 horas	3/10/2024 10:23 horas	

721	Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar	01/07/2024 12:41 horas	02/07/2024 15:50 horas	[redacted]
770	Primero de Primera Instancia en Materia Civil	29/10/2024 12:56 horas	30/10/2024 09:00 horas	
652	Segundo de Primera Instancia en Materia Civil	13/09/2024 10:48 horas	17/09/2024 [redacted]	
860	Tercero de Primera Instancia en Materia Civil	28/11/2024 11:34 horas	29/11/2024 [redacted]	

Muestreo de 08 folios de escritos iniciales de demanda recibidas vía buzón electrónico para verificar que su entrega al Juzgado se ajuste a lo establecido en el artículo 21 de las Reglas de Operación del Buzón Electrónico de Demandas y promociones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Folio	**Juzgado**	**Fecha de Recibido del Escrito Inicial de Demanda vía Buzón Electrónico**	**Fecha de entrega al Juzgado**	[redacted]
1269	Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	18/09/2024 16:44 horas	23/09/2024 [redacted]	
1561	Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	11/11/2024 13:04 horas	13/11/2024 10:29 horas	
934	Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	5/07/2024 17:15 horas	9/07/2024 [redacted]	
1721	Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar	08/12/2024 22:14 horas	10/12/2024 [redacted]	
1310	Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar	27/09/2024 08:02 horas	30/09/2024 15:45 horas	

734	Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil	16/10/2024 15:09 horas	18/10/2024 10:05 horas	[redacted]
894	Segundo de Primera Instancia en Materia Civil	12/12/2024 11:09 horas	16/12/2024 [redacted]	[redacted]
734	Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil	16/10/2024 15:09 horas	18/10/2024 10:05 horas	[redacted]

[redacted]

La licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas, funcionaria adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de Inspección Administrativa Ordinaria y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cinco de mayo del año dos mil veinticinco.

Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.

Visitadora Auxiliar.